

**EL SERVICIO DE BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS:
PRAXIS Y CALIDAD**

Años 2002-2008

*Conferencia pronunciada en el II Foro de Excelencia celebrado en la
Universidad Rey Juan Carlos el 30 de septiembre de 2008*

por

Ricardo González Castrillo

Director de la Biblioteca Universitaria

En el mes de octubre del 2002, la Universidad Rey Juan Carlos tomó la decisión de que su Biblioteca fuese evaluada en el marco del II Plan de la Calidad de las Universidades. Los trabajos previos corrieron a cargo de los Comités Interno y Externo y se prolongaron durante algo más de un año, concluyendo con la redacción de un **Informe final** en diciembre del 2003, el cual incorporaba los dos elaborados con anterioridad por los respectivos Comités. Y es de señalar que en todo momento se tuvieron presentes las recomendaciones contenidas en la Guía de evaluación de Bibliotecas de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, cuyo propósito era adaptar el modelo EFQM a las particularidades de este tipo de servicio.

Tales iniciativas condujeron a la puesta en marcha del **I Plan Estratégico** específico para la Biblioteca de nuestra Universidad, a realizar durante el bienio 2004-2006, basado fundamentalmente en el Plan de mejora incluido en el Informe final de los Comités Interno y Externo antes mencionado. Este **I Plan Estratégico** contemplaba la consecución de 52 objetivos, agrupados en 8 líneas primordiales y, posteriormente, quedó integrado en el Plan Estratégico de la Universidad 2005-2010. Conviene destacar que entre los 52 objetivos señalados, había varios que se referían a la orientación de la Biblioteca hacia el nuevo y actual modelo organizativo de los Centros de Recursos para el Aprendizaje e Investigación, largo título simplificado en su denominación por el acrónimo CRAI. Ahora bien, esta tendencia que se desea

imprimir a nuestra Biblioteca no es algo surgido de pronto. Lo cierto es que viene gestándose desde hace tiempo. El propio Comité Externo había destacado ya en su informe antes citado, en una doble referencia, la situación privilegiada en la que se encontraba la Biblioteca de esta Universidad para afrontar los cambios inherentes a la prevista reforma docente en el Espacio Europeo de Educación Superior, de manera que este servicio podría significar una herramienta sustancial de apoyo para esta finalidad en el seno de la Institución. Y en esta línea, nuestra Universidad dio un paso decidido al asumir en sus *Estatutos* vigentes –a semejanza de lo que otras hicieron- la definición consensuada en la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) referida a un CRAI, término éste adoptado por Rebiun en su Asamblea Extraordinaria del año 2003, tras un arduo debate lingüístico entre partidarios de aceptarlo y los que preferían seguir manteniendo la denominación de biblioteca. Pero, aparte la discusión acerca de la elección de uno u otro término, lo que se planteaba realmente en aquella Asamblea era el deseo de forjar un nuevo concepto de servicio de biblioteca en consonancia con los aires europeos y los cambios que se estaban produciendo en los sistemas de enseñanza.

Coincidiendo, pues, con el comienzo del *I Plan Estratégico* de la Biblioteca, la Dirección de la misma impulsó diversas medidas con la finalidad de potenciar, en lo posible, la creación de servicios CRAI, bien entendido que en aquella época no había en nuestro país ninguna que se denominara propiamente como tal, ni mucho menos que contara con todo el conjunto de servicios que hoy día se le confieren.

Como primera medida, se procedió a la valoración de los espacios físicos de las bibliotecas de los distintos Campus, construidas todas de nueva

planta entre los años 1999 y 2004. Resultado de tal valoración fue el reconocimiento de que, tanto por su diseño como por su concepción, estos edificios se asemejaban mucho a los CRAI por incluir, ya desde su inauguración, una serie de espacios multifuncionales para la prestación de diversos servicios: aulas de trabajo en grupo, aulas de formación, despachos para profesores visitantes, espacios reservados a mediatecas y hemerotecas, etc.

Fomentar el entorno digital de la Biblioteca fue otra de las medidas adoptadas por la Dirección en orden a constituir este servicio como un auténtico CRAI. Y es de destacar que en este campo, se han obtenido unos logros muy notables entre los que merecen reseñarse las iniciativas llevadas a cabo para la publicación electrónica y también la digitalización de materiales tendentes a preservar y difundir la colección bibliográfica y documental de la Biblioteca. Tales iniciativas cristalizaron en un **Proyecto e-ciencia** auspiciado por la Comunidad de Madrid a través de un contrato-programa específico suscrito en el seno del Consorcio Madroño al que pertenece nuestra Biblioteca como miembro nato desde el año 1998. El objetivo de este ambicioso proyecto no era otro que la difusión de la producción científica y docente de las diferentes universidades que conforman esta Asociación –siete en total– contenida ésta en una red distribuida de Archivos Abiertos de carácter institucional. Me complace decir que, referido a nuestra Institución, el citado proyecto es hoy una realidad y se encuentra operativo desde el pasado año 2007. Incluye, por el momento, 150 documentos a texto completo –Tesis Doctorales y Proyectos Fin de Carrera, principalmente–, así como algunos libros, artículos y comunicaciones a congresos. Los beneficios que conlleva el

acceso a este tipo de información para la sociedad en general son fácilmente deducibles. Por ello, nuestra Universidad suscribió, además, la llamada Declaración de Berlín que pretende, a nivel mundial, aunar los esfuerzos de todas aquellas instituciones públicas y privadas que trabajan en la búsqueda de un espacio universal de acceso abierto al conocimiento.

Al mismo tiempo que se emprendían éstas y otras iniciativas, la Biblioteca dedicaba también especial atención al incremento de recursos electrónicos que pudieran servir de apoyo y estímulo a las actividades docentes e investigadoras de la Universidad. Y a tal fin ha venido destinando, desde entonces, un tercio de su presupuesto para la compra de este género de publicaciones. No obstante, en la actualidad, la mayor parte de estos productos se adquieren de manera conjunta por el Consorcio Madroño, con la finalidad de abaratar costes. Por último, para completar la renovación de la Biblioteca y su puesta a punto como CRAI, se han establecido toda una serie de servicios a distancia tendentes a desarrollar plenamente las posibilidades de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la gestión de la información, entre ellos el denominado **Off-Campus**, que permite el acceso remoto a los recursos de información de la Biblioteca. Y para contribuir a los procesos de aprendizaje, especialmente los relacionados con las titulaciones *on-line*, se ha organizado el préstamo de tarjetas inalámbricas, de ordenadores portátiles así como la extensión red *wi-fi* a todos los edificios de la Biblioteca. A la vista de todas estas innovaciones abordadas, en años sucesivos, resulta evidente la necesidad que ha habido de establecer una estrecha colaboración con otros departamentos administrativos, especialmente los informáticos, pues sólo desarrollando una estrategia común de colaboración se conseguirá

implementar definitivamente la filosofía CRAI en la Universidad para dar cumplida satisfacción a las exigencias de los diferentes tipos de usuarios universitarios.

El ***I Plan Estratégico*** de la Biblioteca se ha saldado con un balance bastante favorable al haberse alcanzado 38 de los 52 objetivos en él propuestos, lo cual representa un grado de cumplimiento de un 73% en términos porcentuales. Y es que no solamente se obtuvieron los resultados, ya mencionados, tendentes a la reconversión de la Biblioteca en un genuino CRAI. Al mismo tiempo que se lograban éstos, se alcanzaban también otros de análoga importancia, en lo relativo a la gestión interna del servicio y su orientación hacia un compromiso de calidad. En la primera de estas facetas –la gestión interna del servicio–, destacaremos la redacción de los principios normativos básicos que rigen actualmente la Biblioteca, así como la elaboración de un *Manual de procedimientos* que incluye más de 70, los cuales han sido revisados recientemente. Y, por otra parte, se estableció como sistema de trabajo la creación de grupos, fijos o temporales, para abordar las tareas operativas y llevar a cabo su seguimiento. En la segunda de dichas facetas –la relativa a la calidad–, los resultados cristalizaron en la redacción de una ***Carta de servicios*** de la Biblioteca, ampliada y actualizada el año 2006 con la incorporación de una serie de indicadores y compromisos asociados a cada objetivo. En esta línea, y buscando siempre la mayor eficacia en el servicio, la Biblioteca elaboró asimismo un grupo de ***Indicadores de rendimiento*** con el fin de evaluar su actividad, los cuales están basados en la norma internacional ISO 11620 y fueron aprobados por la Comisión General de la misma el año 2004. Son 34 en total, estructurados en los 4 apartados

siguientes, conforme a la pauta de otras experiencias análogas nacionales y extranjeras: usuarios, servicios públicos, servicios técnicos y disponibilidad y utilización de recursos humanos. Al final de cada año, el análisis del comportamiento de tales indicadores permite determinar cuál ha sido la dinámica de la Biblioteca en el periodo señalado, y el resultado queda reflejado en el correspondiente Informe anual que presenta.

Es claro que el interés de los servicios bibliotecarios tiene en los usuarios y en la satisfacción de sus demandas su objetivo prioritario. De ahí que junto a las iniciativas anteriormente descritas, y siempre con el deseo de mejora continua emanado del modelo EFQM, la Biblioteca venga realizando desde el año 2005 encuestas periódicas a los usuarios a fin de conocer su grado de satisfacción. Con los datos expresados en ellas, convenientemente procesados, se elabora luego un Informe de resultados de carácter bianual – antes anual- que recoge con fidelidad la situación y permite corregir o introducir mejoras en los aspectos deficitarios detectados. A modo de ejemplo, diremos que éstas han permitido modificar los horarios de apertura o realizar inversiones en equipamientos y colecciones, en razón de las solicitudes recibidas.

Aparte toda esta serie de innovaciones introducidas en el funcionamiento y régimen interno de la Biblioteca durante los últimos años, procede destacar además los dos **Planes generales** que fueron elaborados en el 2004 y en el 2005, en materia de Formación y de Comunicación respectivamente, así como la redacción de una **Carta de derechos y deberes del usuario**, aprobada en 2004 e incorporada como anexo al Reglamento de la Biblioteca Universitaria. El **Plan general de formación** estaba centrado en el perfeccionamiento de los

cursos de adiestramiento de usuarios que acostumbra a organizar la Biblioteca, y que se convocan al inicio de cada curso académico mediante una guía, impresa y electrónica. Las directrices incluidas en el referido **Plan** han ejercido un efecto positivo en el enfoque de los cursos unificando contenidos, y también en la evaluación de los mismos a través de encuestas, todo lo cual ha repercutido en un notable incremento de su calidad. Conviene apuntar que la naturaleza de tales cursos ha sido, hasta ahora, de carácter presencial. No obstante, está previsto que, a título experimental, los próximos se desarrollen a distancia, utilizando una vez más todo el potencial que las TIC ponen a nuestro alcance. Y en cuanto al balance de resultados, las cifras son bastante elocuentes: 420 cursos organizados desde el año 2002, con un total de 16.000 usuarios asistentes, adiestrados en el uso y manejo de los recursos de información, que les ha aportado un elevado grado de autonomía en relación con las búsquedas bibliográficas y documentales que han sido de su interés.

Por lo que respecta al **Plan general de comunicación**, se trata de un documento de carácter interno redactado con el propósito de procurar el perfeccionamiento de los canales de comunicación existentes así como la creación de otros nuevos, a fin de difundir los avances y novedades de la actividad bibliotecaria no sólo entre el personal del propio servicio sino de toda la comunidad universitaria en general. Siguiendo las pautas contenidas en el mismo, se procedió, en primer lugar, a confeccionar diferentes listas del personal de la Universidad agrupado según la materia de su especialización, como paso previo para poder enviarles luego las novedades que pudieran interesar a cada uno. Y al tiempo que se ponía en marcha esta iniciativa, se abordaba también la conformación de una Intranet de la Biblioteca. Ambas

medidas fueron, evidentemente, el resultado más notorio del referido **Plan general de comunicación**. Añadamos, por último, la **Carta de derechos y deberes de los usuarios** en la que se contemplan estas obligaciones que vinculan al personal y a los usuarios del servicio, agrupadas en cuatro grandes facetas: instalaciones, recursos de información impresos y electrónicos, servicios y personal.

Como queda expuesto, en el año 2003 se completó el proceso de evaluación de la Biblioteca y al siguiente año, en el 2004, se ponía en marcha el **I Plan Estratégico**. Con ello, la Biblioteca se hallaba en condiciones de poder optar al Certificado de Calidad que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) había convocado por Resolución de 24 de agosto de 2004 (BOE del 7 de septiembre). El proceso de preparación de los documentos que la convocatoria exigía fue arduo y laborioso pero al cabo de dos meses, la Dirección de la Biblioteca tuvo completado el requerido *dossier* y lo presentó. La contestación de la Agencia llegó en febrero del año siguiente, el 2005, mediante el informe preliminar en el que constaba la evaluación provisional de la Biblioteca y se comunicaba asimismo la concesión del certificado solicitado por haber alcanzado la puntuación necesaria en la mayoría de los apartados incluidos en la convocatoria. No obstante, en el *informe final* se recomendaba proceder a una rápida planificación de acciones en los criterios de resultados y la política de personal, con el objeto de igualar los niveles de calidad a ellos referidos con el resto de los criterios, puntuados adecuadamente.

Transcurrido un mes desde la recepción de este borrador, por Resolución de 22 de mayo de 2005, se concedía formalmente el **Certificado**

de Calidad a la Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos por tres cursos académicos. Conviene advertir que el **Certificado de Calidad ANECA** no sólo es en sí mismo una codiciada distinción en cuanto se trata del reconocimiento a la calidad de las bibliotecas a las que se concede, sino que conlleva la posibilidad de solicitar subvenciones oficiales para proyectos de mejora del servicio en régimen de cofinanciación. Aprovechando tal oportunidad, nuestra Biblioteca presentó sendos proyectos de equipamiento de las mediatecas de los Campus de Alcorcón y de Móstoles, por un importe de 200.000 euros. Y pensaba presentar luego otro proyecto análogo destinado al Campus de Vicálvaro, pero en el año 2006, ANECA decidió no volver a convocar tales certificados ni las ayudas económicas a proyectos de mejora.

En el sexenio que venimos considerando –años 2002 a 2008–, ha sido una constante de la Biblioteca Universitaria la suscripción de proyectos y el establecimiento de alianzas y convenios cooperativos. Como miembro del Consorcio Madroño, ha participado desde un principio en la puesta en marcha y desarrollo del **proyecto e-ciencia** ya mencionado. Y también en la coordinación del **proyecto enrichment**, participado por la Biblioteca Nacional y otras seis bibliotecas universitarias españolas, que se inició a finales del año 2005 y cuyo propósito es el de introducir en el catálogo automatizado de las bibliotecas que lo mantienen determinada información adicional sobre los documentos de reciente adquisición, principalmente un extracto de los mismos, el índice y la imagen digitalizada de la cubierta. Todo ello con la finalidad de proporcionar al usuario un mejor conocimiento de su contenido y facilitarle así la elección de aquellas obras que pudieran interesarle. Resultado de esta

iniciativa son los más de 15.000 registros incorporados al día de hoy sobre libros escritos en español.

Otros proyectos de la Biblioteca tienen como objetivo la digitalización de colecciones, tanto propias como ajenas, apoyados con aportaciones obtenidas de diferentes administraciones públicas. Uno muy reciente, iniciado este mismo año, es el que se propone crear un **portal temático web sobre la Segunda Guerra Mundial** y que dará a conocer una importante colección particular de revistas editadas en los años del conflicto bélico. Son más de 15.000 números los que integran este fondo documental y 60 los títulos de las publicaciones periódicas, a los que hay que añadir también unos 2.000 periódicos de la época. La presentación de todo este material tendrá lugar próximamente, en un congreso nacional. En línea con esta política de digitalización, se espera poder emprender muy pronto la del **Archivo de la Agencia EFE**, formado por más de ocho millones de documentos -en su mayor parte recortes de periódicos españoles desde 1930- ordenados por autores y materias. El convenio relativo a este proyecto, será ratificado en breve, al inicio del próximo curso académico. Por último, como un ejemplo más de los planes cooperativos abordados por la Biblioteca, hay que hacer alusión a uno muy recientemente firmado, enmarcado en el proyecto europeo **Tempus IV**, cuya finalidad es la creación de centros de innovación en información universitaria. Participan en él varias bibliotecas universitarias de Gran Bretaña, Alemania, y países de la Europa del Este. Los ejemplos señalados son buena muestra de la proyección alcanzada por nuestra Biblioteca en planes de naturaleza cooperativa, tanto en la esfera nacional como internacional. Ahora bien, conseguir los objetivos que pretenden, exige necesariamente la convergencia de varios servicios, no sólo el bibliotecario. Y

esto, a fin de cuentas, es uno de los principios fundamentales de la filosofía CRAI a nivel mundial.

En materia de convenios, la Biblioteca suscribió con el **ESIC** uno para compartir la carga económica que suponía la adquisición de recursos electrónicos de información y estableció uno más con el Instituto de la Danza “Alicia Alonso” para la creación de un **Centro de Documentación específico de esta materia** en nuestra Universidad. Por otra parte, siguiendo con esta misma trayectoria, se halla actualmente en fase de estudio un próximo convenio con los Laboratorios Labtactal y la Cátedra Unesco de la Universidad para la creación de un **Centro de Documentación de Elementos Traza**, que estará ubicado en nuestras instalaciones y que dependerá de esta organización. Al mencionar todas estas realizaciones y proyectos, es preciso consignar asimismo que la Biblioteca forma parte de tres importantes asociaciones de carácter bibliotecario: el Consorcio Madroño, REBIUN y la IFLA, esta última de gran prestigio internacional. Y que, en la segunda de ellas, colabora con el Grupo de Trabajo encargado de desarrollar la línea tercera del II Plan Estratégico REBIUN que contempla los temas relacionados precisamente con la calidad de la propia organización.

Nada de extraño tiene que la Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos participe en dicha línea en el seno de REBIUN, dada su dedicación desde hace años al campo de la calidad y a su intención de convertirse en un futuro no muy lejano en un auténtico CRAI. Todos sus esfuerzos van en ese sentido. Y ésta es también la aspiración que impregna su **II Plan Estratégico** en cuya elaboración viene trabajando desde finales del año 2007. Cuatro son las grandes líneas que considera y analiza este documento. En primer lugar, la

redefinición de nuevos espacios, cuestión ya aludida en otro lugar de esta exposición, donde se calificó de adecuados e imprescindibles a los actualmente existentes. La segunda cuestión que aborda es la referente a la incorporación nuevos servicios, especialmente los relativos a la biblioteca digital y los derivados del uso intensivo de las TIC, igualmente mencionados con anterioridad. La referencia a las nuevas competencias de bibliotecarios, profesores y usuarios en el manejo de la información, es otro de los puntos tratados en el documento. Y, por último, el tema de la convergencia de servicios, fundamental para la transformación de un servicio bibliotecario en un verdadero CRAI, es el que centra prioritariamente la atención. Bien entendido que llegar a dicha convergencia de servicios es tarea que excede la competencia de la Biblioteca y que atañe, obviamente, a la propia Universidad y a su modelo organizativo y de gestión. Por nuestra parte, sólo nos corresponde ponderar en su justa medida la importancia que encierra esta cuestión para los proyectos expuestos, con la esperanza de que algún día podamos ver culminada la adaptación de la Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos en un CRAI con sentido pleno.

EL SERVICIO DE BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS:
PRAXIS Y CALIDAD. AÑOS 2002-2008

*FORO DE EXCELENCIA II
30-SEPTIEMBRE-2008
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS*

INDICE

- ▶ Evaluación del Servicio
- ▶ I Plan Estratégico BURJC
- ▶ Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI)
- ▶ I Plan Estratégico BURJC-CRAI
- ▶ Convergencia de servicios-CRAI
- ▶ Balance I Plan Estratégico BURJC
- ▶ Gestión interna y Calidad
- ▶ Certificación ANECA-BURJC
- ▶ Algunos proyectos BURJC
- ▶ Algunos Convenios BURJC
- ▶ II Plan Estratégico BURJC-CRAI

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

- ▶ Años 2002-2003
- ▶ Inscrita dentro del *II Plan de Calidad de las Universidades*
- ▶ Modelo seguido: *Guía de evaluación de Bibliotecas* de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña
- ▶ Adaptación del modelo EFQM a las particularidades de los servicios de biblioteca

I PLAN ESTRATÉGICO BURJC

- ▶ Años de implantación: 2004-2006
- ▶ Basado en el *Plan de Mejora* incluido en el *Informe Final* del proceso de evaluación
- ▶ 8 líneas estratégicas con 52 objetivos
- ▶ Integrado posteriormente en el *Plan Estratégico de la Universidad 2005-2010*
- ▶ Varios objetivos guardaban relación con los CRAI's

CENTROS DE RECURSOS ... CRAI

- ▶ Modelo organizativo actual en el ámbito bibliotecario: los Centros de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI)
- ▶ Situación privilegiada de la BURJC para afrontar los cambios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- ▶ Definición de CRAI en los *Estatutos* de la Universidad conforme al criterio de REBIUN

I PLAN ESTRATÉGICO BURJC-CRAI

- ▶ En dicho *Plan* existían medidas con la finalidad de potenciar la creación de servicios CRAI. Destacan las que siguen.
- ▶ Valoración de los espacios físicos de las Bibliotecas. Construidas entre 1999-2004
- ▶ Entorno digital de la Biblioteca. Diversas iniciativas. Publicación electrónica de documentos y digitalización de materiales

I PLAN ESTRATÉGICO BURJC-CRAI

- ▶ Proyectos relacionados con el entorno digital: *e-ciencia* suscrito con la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Madroño
- ▶ En nuestra Biblioteca, tal proyecto está operativo desde 2007.
- ▶ Suscripción de la URJC de la llamada *Declaración de Berlín* que pretende un espacio de acceso abierto al conocimiento

I PLAN ESTRATÉGICO BURJC-CRAI

- ▶ Otras medidas que potencian el entorno digital como las que siguen.
- ▶ Un tercio del presupuesto de la Biblioteca se dedica a la adquisición de este tipo de recursos
- ▶ Desarrollo de servicios a distancia, aprovechando el potencial de las TIC: *off-campus*, tarjetas inalámbricas, *wi-fi*, etc.

BALANCE I PLAN ESTRATÉGICO

- ▶ Balance favorable: se consiguen desarrollar plenamente 38 de los 52 objetivos enunciados (73%).
- ▶ Además de los objetivos que guardan relación con la adaptación a un CRAI de la Biblioteca, se lograron otros que tenían relación con la gestión interna del servicio y con el compromiso de calidad adquirido desde el año 2002.

GESTIÓN INTERNA Y CALIDAD

- ▶ Redacción de los principios normativos de la Biblioteca (*Reglamento, normativas, etc.*)
- ▶ Redacción del *Manual de Procedimientos*, con más de 70, revisados en 2006
- ▶ Redacción de una *Carta de Servicios* de la Biblioteca, ampliada y actualizada en 2006
- ▶ Establecimiento de una serie de *Indicadores de rendimiento* (34, agrupados en 4 clases)

GESTIÓN INTERNA Y CALIDAD

- ▶ Encuestas de satisfacción a los usuarios desde 2005, con informes bianuales
- ▶ Establecimiento de dos *Planes generales*, uno de Formación (2004) y otro de Comunicación (2005)
- ▶ Redacción de una *Carta de derechos y deberes del usuario*, incluida como anexo en el *Reglamento de la Biblioteca* vigente

CERTIFICACIÓN BURJC-ANECA

- ▶ Concesión del *Certificado de Calidad ANECA* en la convocatoria de 2004
- ▶ *Informe final* del proceso en 2005. Todos los criterios fueron valorados satisfactoriamente salvo los referidos a *resultados* y a *política de personal*
- ▶ Proyectos de mejora en régimen de cofinanciación. Mediatecas de Campus

ALGUNOS PROYECTOS BURJC

- ▶ *E-Ciencia* (2004)
- ▶ *Enrichment* (2005)
- ▶ *Portal temático web II Guerra Mundial* (2007)
- ▶ *Archivo de la Agencia EFE* (2008)
- ▶ *Centros de innovación en información universitaria* (Tempus IV) (2008)

ALGUNOS CONVENIOS BURJC

- ▶ Convenio con el ESIC (2006)
- ▶ Convenio con el Instituto de Danza Alicia Alonso (2006)
- ▶ Convenio con los Laboratorios Labtactal y cátedra UNESCO (2008)
- ▶ Pertenencia de la BURJC a tres asociaciones: Madroño, REBIUN, IFLA. En REBIUN, colabora con GT de la línea calidad

II PLAN ESTRATÉGICO BURJC-CRAI

- ▶ Se trata todavía de un borrador cuya redacción se inició a finales de 2007
- ▶ En su versión actual, este documento aborda cuatro grandes ideas: redefinición de espacios; incorporación de nuevos servicios; nuevas competencias de bibliotecarios y usuarios en el manejo de la información y transformación de la BURJC en un CRAI con sentido pleno